

PLIEGO TÉCNICO

Integración de un sistema de detección de obstáculos por borde sensible en un tren de la 2^a Serie 5000



Transports
Metropolitans
de Barcelona

Sergio Torres
Enginyer Tècnic Electrònic Trens
Departament Enginyeria Manteniment Material
Mòbil



ÍNDEX

1. Objetivo	3
2. Alcance	3
3. Requerimientos del sistema	3
4. Proceso	4
5. Documentación	4
6. Plazo de ejecución:	4
7. Variantes	4



1. Objetivo

Integración en los trenes de la Serie 5000 y 6000 de la nueva lógica de rebotes de las puertas de acceso a viajeros.

2. Alcance

Se deberá integrar en todos los trenes de la S5000 y 6000 la nueva lógica de rebotes de las puertas de acceso a viajeros en la detección de las puertas de acceso en el cierre de la puerta.

El alcance consiste en:

- Modificación del Software de control.
- Mensaje en pantalla IHM de detección de obstáculos.
- Validación de la propuesta en tren prototipo.
- Extensión del software validado en toda la flota de trenes S5000 y 6000.

Una vez implantado el nuevo sistema, se hará un plan de control para verificar la integración del sistema en el tren, asegurando que cumple con todos los requisitos. Se deberá entregar a FMB un registro cumplimentado y firmado de este control.

3. Requerimientos del sistema

Con la modificación de la lógica de rebotes implantada en los trenes de la serie 5000 y 6000, tras el octavo rebote la puerta se queda abierta doscientos milímetros (cien milímetros por hoja). En ese estado, con la puerta abierta, si desde cabina se ordena una secuencia de cierre, bip-bip más orden de cierre, la puerta se debe cerrar.

En caso de habilitar las puertas desde la cabina, la puerta queda habilitada y si se puede abrir localmente desde el pulsador o desde cabina haciendo una apertura general.



4. Proceso

La intervención se realizará en las instalaciones de FMB, ubicada la unidad a intervenir en una vía con pasarela o a nivel de acceso a tren.

5. Documentación

Para este Servicio se deberá actualizar la documentación técnica y de mantenimiento que se vea afectada.

6. Plazo de ejecución:

12 meses desde la formalización del contrato.

7. Variantes

No hay variantes.